

Nº EXPED	CALIFICACIÓN	DENUNCIADO	NIF	CP	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	F INICIO	BAREMO
FF/0293/09	LEVE	KHALED, MOKHFI	X-06.837.511-W	28021	MADRID	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, MATRÍCULA 9442-DMB, EN ZONA PROTEGIDA DE EMBALSE CATALOGADO, EL 26 DE JULIO DE 2009, EMBALSE EL ATAZAR, TÉMINO EL BERRUECO	22/09/2009	0,01 Y 1.502,53 €
P/0644/08	GRAVE	KYRYCHENKO, VALERIY	X-04.985.330-B	28007	MADRID	CAMBIO DE INSTRUCTOR DE MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN SOCÍAS A PATRICIA PINO MARTÍN	02/10/2009	
FF/0300/09	LEVE	LÓPEZ AGUIRRE, ELEOFABER	X-04.864.311-G	28980	PARLA	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, MATRÍCULA 1784-DRD, EN ZONA PROTEGIDA DE EMBALSE CATALOGADO, EL 26 DE JULIO DE 2009, EMBALSE EL ATAZAR, TÉMINO EL BERRUECO	22/09/2009	0,01 Y 1.502,53 €
SDA-R/1899/08	LEVE	MARIUS ILIE, VIOREL	X-04.537.921-K	28840	MEJORADA DEL CAMPO	VERTIDO INCONTROLADO DE UNOS 2 M3. DE ESCOMBROS EN EL TÉRMINO DE MEJORADA DEL CAMPO	21/09/2009	HASTA 601 €
P/0580/08	MENOS GRAVE	MILKOV STANEV, KALOYAN	X/05.014.336-Z	28026	MADRID	CAMBIO DE INSTRUCTOR DE MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN SOCÍAS A PATRICIA PINO MARTÍN	02/10/2009	
M/0355/08	GRAVE Y MENOS GRAVE	MUÑOZ SÁNCHEZ, RICARDO	47.032.722-E	28031	MADRID	CAMBIO DE INSTRUCTOR DE MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN SOCÍAS A PATRICIA PINO MARTÍN	28/09/2009	
FF/0166/07	GRAVE	PEÑAS MEDINA, ESTEBAN	25.853.666-X	45215	EL VISO DE SAN JUAN (TOLEDO)	ROTURACIÓN DE 4,79 HA., ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE COCHQUERAS, EN ZONA DE MÁX. PROTEC. Y ZONA DE PROTEC. Y MEJORA DEL P.R. DEL CURSO MEDIO DEL RÍO GUADARRAMA Y SU ENTORNO, TÉRMINO DE SERRANILLOS DEL VALLE	23/06/2009	6.010,13 Y 60.101,21 €
P/0015/09	MENOS GRAVE	PISKUN, VOLODYMYR	X-06.718.215-F	28041	MADRID	PESCAR EN TRAMO EXPERIMENTAL SIN AUTORIZACIÓN, UTILIZANDO DOS CAÑAS Y ANZUELO CON MUERTE	12/08/2009	601,02 Y 6.010,12 €
SDA/0849/06	muy grave y grave	RESTAURACIONES NOEDIOAMBIENTALES Y ECOLÓGICAS, S.L.	B83009548	28044	MADRID	INCUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y VERTIDO DE TIERRAS	09/09/2009	240.406 A 2.404.050€ Y 60.001 A 240.405€
FF/0221/09	LEVE	RIVERO RODRÍGUEZ, MARIO	48.969.586-X	11100	CÁDIZ	CIRCULAR CON VEHÍCULO A MOTOR, MOTOCICLETA, EN ZONA DE LECHO DE EMBALSE CATALOGADO, EL 21 JUNIO 2009, EMBALSE DE EL ATAZAR, TÉRMINO MPAL. DE CERVERA DE BUITRAGO	07/07/2009	0,01 Y 1.502,53 €
SDA/1610/08	LEVE	RODAS FERNÁNDEZ, NELSON			QUIJORNA	NO HABER SOLICITADO EL PRONUNCIAMIENTO DEL ÓRGANO AMBIENTAL ACERCA DE LA NECESIDAD DE SOMETER LA ACTUACIÓN A ALGÚN PROCEDIMIENTO AMBIENTAL	19/05/2009	HASTA 60.000 €
M/0006/09	GRAVE	SILVA BOTE, FRANCISCO	50.227.958-Y	28021	MADRID	CAMBIO DE INSTRUCTOR DE MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN SOCÍAS A PATRICIA PINO MARTÍN	28/09/2009	
M/0152/09	MENOS GRAVE	SILVA BOTE, FRANCISCO	50.227.958-Y	28021	MADRID	CAMBIO DE INSTRUCTOR DE MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN SOCÍAS A PATRICIA PINO MARTÍN	28/09/2009	
M/0096/09	MENOS GRAVE	SILVA DO CARMO, DILAN	52.908.300-C	28012	MADRID	CAMBIO DE INSTRUCTOR DE MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN SOCÍAS A PATRICIA PINO MARTÍN	28/09/2009	
M/0097/09	MENOS GRAVE	SILVA GARCÍA, FERNANDO	51.684.681-R	28052	MADRID	CAMBIO DE INSTRUCTOR DE MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN SOCÍAS A PATRICIA PINO MARTÍN	28/09/2009	
P/0589/08	MENOS GRAVE	SIRBU, IONEL	X-06.652.003-N	28820	COSLADA	CAMBIO DE INSTRUCTOR DE MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN SOCÍAS A PATRICIA PINO MARTÍN	02/10/2009	
P/0670/08	MENOS GRAVE	TEMECHENKO, MIKOLA	OAX 675785	28901	GETAFE	CAMBIO DE INSTRUCTOR DE MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN SOCÍAS A PATRICIA PINO MARTÍN	02/10/2009	
P/0625/08	MENOS GRAVE, GRAVE	VASILE, ION	X-06.964.302-V	28816	VALDEAVERO	CAMBIO DE INSTRUCTOR DE MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN SOCÍAS A PATRICIA PINO MARTÍN	02/10/2009	

(03/1.673/10)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 22 de diciembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de "Acciones encaminadas a la dinamización y promoción de la reserva de la biosfera Sierra del Rincón, años 2010, 2011 y primer semestre de 2012".

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Medio Ambiente Vivienda y Ordenación del Territorio.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- Número de expediente: 10-AT-00061.6/2009 (1-C10).

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Acciones encaminadas a la dinamización y promoción de la reserva de la biosfera Sierra del Rincón, años 2010, 2011 y primer semestre de 2012.
 - División por lotes y número: ...
 - Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - Plazo de ejecución: Treinta meses, comenzando el día 1 de enero de 2010 y finalizando el 30 de junio de 2012 o, en su defecto, desde la firma del contrato hasta el 30 de junio de 2012, procediéndose, en su caso, a reajustar el precio del contrato y la garantía definitiva.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterio único: Precio.

4. Presupuesto base de licitación:
 — Importe total, 521.239,05 euros.
 — Valor estimado: 898.688 euros.

Este programa educativo se ha incluido como actuación cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) dentro del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2007-2013. Por ello, el adjudicatario deberá cumplir lo establecido en materia de información y publicidad sobre actuaciones cofinanciadas por Fondos Europeos.

5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 13.480,32 euros.
 6. Obtención de información:
 a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta (Área de Contratación).
 c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 d) Teléfono: 915 801 624.
 e) Telefax: 915 803 993.
 f) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

- Solvencia económica y financiera: Artículo 64, apartado c), de la LCSP: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Se tendrá en cuenta a partir de una cifra de, como mínimo, 150.000 euros, ejecutada en cada uno de los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

- Solvencia técnica o profesional: Artículo 67, apartados a), e) y h) de la LCSP:

- a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años (2006, 2007 y 2008) que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Se tendrá en cuenta la acreditación de la experiencia en la realización de, como mínimo, un proyecto o actuación de desarrollo rural y asistencia técnica de apoyo a la gestión del medio natural.

- e) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Criterios de selección: Deberá aportar como mínimo las siguientes titulaciones:

- Un técnico titulado de grado superior y dos técnicos titulados de grado medio.
- Se deberá presentar el currículum de cada uno de los técnicos.
- Además, en cada caso, deberán acreditarse las titulaciones exigidas y la experiencia recogida en el artículo 10 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

- h) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Criterios de selección: Declaración indicando que se dispone, como mínimo, de los medios materiales señalados en el artículo 7, apartado 2, del Pliego de Prescripciones

Técnicas, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación:
 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta (Área de Contratación).
 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 4.º Horario: De nueve a catorce.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas:
 a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
 c) Localidad: Madrid.
 d) Fecha: Al octavo día natural siguiente al fijado como fecha límite de presentación de ofertas. Si este fuese sábado o inhábil, se celebrará al siguiente día hábil.
 e) Hora: A las doce y treinta.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y la denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(01/115/10)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 30 de diciembre de 2009, del Secretario General Técnico, por suplencia (Orden 5080/2009, de 23 de diciembre), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de "Apoyo técnico a la emisión de peritaciones encargadas a la Dirección General del Suelo".

1. Entidad adjudicadora:
 a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente Vivienda y Ordenación del Territorio.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 c) Número de expediente: 10-AT-00146.1/2009 16F/10.